



# Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

## **ACTA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA Y APERTURA DE LAS MISMAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-920051985-E1-2020 "EQUIPAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO A LA INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA DIRIGIDA A ESTUDIANTES EN CONTEXTO DE VULNERABILIDAD EN LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO"**

En las instalaciones de la Universidad del Istmo, Campus Tehuantepec, sita en Ciudad Universitaria S/N, Barrio Santa Cruz Cuarta Sección, Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca, C.P. 70760, siendo las **diez horas del día tres de abril de dos mil veinte**, día y hora señalada para que tenga verificativo la presentación de las Propuestas Técnica y Económica y Apertura de las mismas, se reunieron en la Sala de Consejo Académico de la Universidad del Istmo, Campus Tehuantepec, previo Oficios de Invitación al Procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-920051985-E1-2020, relativa al "Equipamiento para el Fortalecimiento a la Inclusión y Equidad Educativa Dirigida a Estudiantes en Contexto de Vulnerabilidad en la Universidad del Istmo", y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en relación a los artículos 26 Fracción I, 26 Bis Fracción I, 28 Fracción I, 29, 34 y 35, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículos 47 y 48 de su Reglamento, así como en el acta del Consejo Académico, de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinte que ratifica al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Istmo, el cual opera para la adquisición de bienes muebles, arrendamientos y la contratación de servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, se procedió a iniciar este acto jurídico-administrativo, ante la presencia de los ciudadanos: L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz, Vicerrector de Administración, Representante Legal, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, funcionario responsable del inicio, desarrollo y conclusión del presente proceso licitatorio, la L.C.E. Verónica Esteva García, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, Secretario Técnico; la M. en C. Ivonne Santiago Cruz, Profesores-Investigadores de la UNISTMO en su carácter de Vocales de dicho Comité, así como la Lic. Beatriz Ruíz Álvarez, Auditor Interno y el Lic. José Luis Ayala Álvarez, Abogado General, en su carácter de Asesores, del mismo modo se hace constar que comparecen los C.C. M. en A. y G.N. Silvia Reyes Jiménez y M. en C. Francisco Aguilar Acevedo, Profesores-Investigadores, Responsables del proyecto PIEE 2019 "Programa de equipamiento para el fortalecimiento a la inclusión y equidad educativa dirigida a estudiantes en contexto de vulnerabilidad en la Universidad del Istmo." -----

Del mismo modo se hace constar que No comparecen las empresas: FRANCISCO JAVIER CRUZ VASQUEZ, JAVIER JAIME MARTINEZ, JOSEFA MONROY DIAZ, IDANIA CASANOVA BAILÓN, HASTECH SA. DE CV., MAYORISTAS EN CÓMPUTO DE ANTEQUERA, S.A. DE C.V., COMPUTACION GRAFICA DE OAXACA, S.A. DE C.V., ELECTRONICA, COMPUTACION, TELECOMUNICACIONES Y OFICINA DE

OAXACA, S.A. DE C.V. y GRUPO MADISA, S.A. DE C.V., no obstante de estar debidamente notificadas en los términos de la convocatoria y bases del presente concurso, lo que se hace constar para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar. -----

Asimismo, se hace constar que antes de iniciar el evento fue recibido por esta convocante tres sobres cerrados que fueron enviados a través de las empresas MAYORISTAS EN CÓMPUTO DE ANTEQUERA, S.A. DE C.V.; COMPUTACION GRAFICA DE OAXACA, S.A. DE C.V. y ELECTRONICA, COMPUTACION, TELECOMUNICACIONES Y OFICINA DE OAXACA, S.A. DE C.V., lo que se hace constar para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar. -----

Acto continuo se procede a la apertura de los sobres que contienen las Propuestas Técnica y Económica de los participantes, en el orden que aparecen en el registro al presente evento; asimismo y con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, haciéndose constar que los comparecientes proceden a rubricar la OFERTA TÉCNICA (Anexo 08), catálogos, folletos y manuales y OFERTA ECONÓMICA (Anexo 16), lo que se hace constar para los efectos legales conducentes; del mismo modo, las empresas que cumplen con los requisitos establecidos en las bases del presente concurso son: MAYORISTAS EN CÓMPUTO DE ANTEQUERA, S.A. DE C.V., COMPUTACION GRAFICA DE OAXACA, S.A. DE C.V. y ELECTRONICA, COMPUTACION, TELECOMUNICACIONES Y OFICINA DE OAXACA, S.A. DE C.V.; dando lectura a sus Propuestas Económicas en las partidas en que participa: -----

Empresa	Partida en la que participa	Importe con I.V.A.
MAYORISTAS EN CÓMPUTO DE ANTEQUERA, S.A. DE C.V.	1 y 2	\$664,731.69
COMPUTACION GRAFICA DE OAXACA, S.A. DE C.V.	1 y 2	\$556,289.60
ELECTRONICA, COMPUTACION, TELECOMUNICACIONES Y OFICINA DE OAXACA, S.A. DE C.V.	1 y 2	\$563,713.56

Siendo recibidas y aceptadas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, para su análisis y revisión cuantitativa y cualitativa, y determinar su adjudicación si procediere. -----

**ACUERDO.** - Téngase por presentados a los servidores públicos actuantes, por no presentadas las empresas: FRANCISCO JAVIER CRUZ VASQUEZ, JAVIER JAIME MARTINEZ, JOSEFA MONROY DIAZ, IDANIA CASANOVA BAILÓN, HASTECH SA. DE CV. y GRUPO MADISA, S.A. DE C.V., ni persona alguna que legalmente las represente, no obstante, de encontrarse debidamente notificadas en los términos de la convocatoria y bases del presente concurso, siendo procedente dejarlas fuera del mismo; se tienen por recibidos los sobres de las empresas MAYORISTAS EN CÓMPUTO DE

ANTEQUERA, S.A. DE C.V., COMPUTACION GRAFICA DE OAXACA, S.A. DE C.V. y ELECTRONICA, COMPUTACION, TELECOMUNICACIONES Y OFICINA DE OAXACA, S.A. DE C.V., mismos que contienen sus propuestas Técnica y Económica, antes de dar inicio al presente evento, lo que se hace constar para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar; por hechas las manifestaciones de los comparecientes para que surtan todos sus efectos legales conducentes; visto lo anterior y con fundamento en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, asimismo, derivado de la contingencia del COVID-19, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación con el artículo 48 párrafo segundo del Reglamento de la Ley en comento, es procedente anticipar la emisión del Fallo del presente concurso, y para que tenga verificativo el mismo, se señalan las **DIECINUEVE HORAS DEL DÍA TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE**, acto que se llevará a cabo en la sala de juntas del edificio de Rectoría de la Universidad del Istmo, Campus Tehuantepec, con domicilio en Ciudad Universitaria S/N, Barrio Santa Cruz Cuarta Sección, Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca, C.P. 70760; en tal virtud notifíquese el presente acuerdo a las empresas concursantes para que surtan todos sus efectos conducentes. -----

**RAZÓN:** Leída que fue la presente por los comparecientes y no existiendo objeción alguna al desarrollo y resultado del presente acto, la ratifican y se notifican de su contenido, firmado al margen y al calce todos los que en ella intervienen y quisieron hacerlo, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar. -----

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE** -----

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente a las **once horas** del día de su inicio debiéndose de continuar en términos de las bases del presente concurso.-----

**CONSTE** -----

**Por los Participantes**

**No Asistió**

FRANCISCO JAVIER CRUZ VASQUEZ

**No Asistió**

JAVIER JAIME MARTINEZ

**No Asistió**

JOSEFA MONROY DIAZ

**No Asistió**

IDANIA CASANOVA BAILÓN

**No Asistió**

COMPUTACION GRAFICA DE OAXACA,  
S.A. DE C.V.

**No Asistió**

ELECTRONICA, COMPUTACION,  
TELECOMUNICACIONES Y OFICINA  
DE OAXACA, S.A. DE C.V.

**No Asistió**

GRUPO MADISA, S.A. DE C.V.

**No Asistió**

MAYORISTAS EN CÓMPUTO DE  
ANTEQUERA, S.A. DE C.V.

**No Asistió**

HASTECH SA. DE CV.

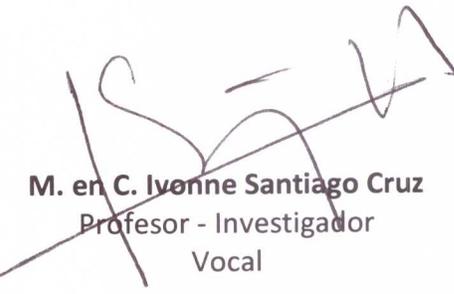
Por la UNISTMO



**L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz**  
Vicerrector de Administración  
**Presidente**



**L.C.E. Verónica Esteva García**  
Jefe del Departamento de  
Recursos Materiales  
**Secretario Técnico**



**M. en C. Ivonne Santiago Cruz**  
Profesor - Investigador  
Vocal



**M. en C. Francisco Aguilar Acevedo**  
Profesor - Investigador  
Invitado



**M. en A. y G.N. Silvia Reyes Jiménez**  
Profesor - Investigador  
Invitada



**Lic. Beatriz Ruiz Álvarez**  
Auditor Interno  
Asesor



**Lic. José Luis Ayala Álvarez**  
Abogado General  
Asesor